

ACTA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°2

LICITACIÓN PRIVADA N.º3/2026

Expediente IN.FUE.TUR. N.º353/2026

Objeto: "Contratación de productora para la organización integral del evento - Fiesta Nacional del Invierno 2026"

En la ciudad de Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S. a los 18 días del mes de junio de 2026, siendo las 16:30hs., se reúnen los miembros de la Comisión de Evaluación para realizar el análisis sobre las ofertas recibidas, conforme lo establecido en la Disposición SPE N.º226/2026. Se encuentran presentes los siguientes miembros:

- Medina, Ezequiel (Agente TV Pública Fuegoína)
- Borrego, Viviana Inés (Leg.102)
- Bianchi, Martín Alberto (Leg.156)
- Viterbori, Joaquín (Leg.197)

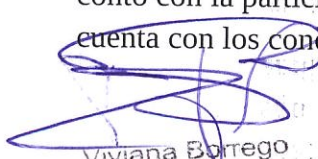
Luego de haber recibido y analizado las respuestas a los requerimientos detallados en Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 16 de junio de 2026 correspondiente a la Licitación Privada In.Fue.Tur. N°3/2026, la información actualizada de cada oferente es la que se expone en el siguiente cuadro:


De lo anterior surge que tanto la firma Marcela Soledad Silva Gallardo y Leonela Soledad Ortiz no han dado respuesta a los requerimientos realizados oportunamente vía correo electrónico por esta Comisión de Preadjudicación, es por ello que no se las incluye para la presente evaluación al carecer de las especificaciones técnicas que se solicitan en el punto 4. del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

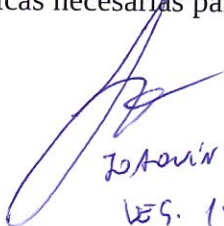
Con respecto a los oferentes The One.SRV SAS y TNT SRL, han enviado todos los detalles solicitados el día 16 de junio de 2026 por esta Comisión, para cumplimentar con la totalidad de las especificaciones técnicas de la contratación y la documentación referente al punto 11 de antecedentes de servicio.

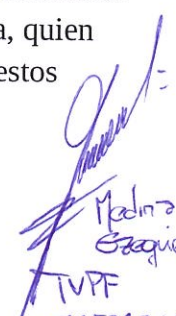
El proveedor One.SRV SAS presenta una oferta económica de pesos ochenta y tres millones con 00/100.- (\$83.000.000,00.-), mientras que el proveedor TNT SRL presenta una oferta económica de pesos noventa y dos millones, ciento quince mil con 00/100.- (92.115.000,00.-)

Para los aspectos técnicos relacionados a equipamiento de sonido, iluminación y pantalla se contó con la participación de Ezequiel Medina, Agente de la TV Pública Fuegoína, quien cuenta con los conocimientos y las herramientas técnicas necesarias para evaluar estos

  
Viviana Borrego  
Jefe de Departamento  
Promoción y Eventos  
IN.FUE.TUR.

  
Téc Martín BIANCHI  
Director de  
Promoción Turística  
IN.FUE.TUR.

  
Joaquín VITERBORI  
LEG. 197

  
Medina  
Ezequiel  
TVPF  
31593983



- un video vertical resumen (de 1 a 2 min) con incorporacion de logos de Fiesta Nacional del Invierno y Marca Destino. Fecha de entrega: el dia posterior al evento.
- un video horizontal resumen (2 min. minimo) con incorporacion de imagenes de dron, logos de Fiesta Nacional del Invierno y Marca Destino. Fecha de entrega: al finalizar el evento.
- link de descarga o entrega de la totalidad del material crudo vertical y horizontal (fotos y videos). Fecha de entrega: el dia posterior al evento.
- promistas especializados en actividades de montañia y deportes invernales con antecedentes comprobables a los efectos de obtener contenido de calidad en concordancia con la importancia del evento.
- material filmico y fotografico con drones (modelos tipo Dji air2s, Dji AVATA, Dji mini 3 pro o similar), de distintos momentos del evento a coordinar con Direccion de Comunicacion y Prensa.
- se solicita disponer de un DRONE para transmision en Vivo por TV Publica; el mismo debera tener sin excepcion, el receptor HDMI para ingestarlo en la mezcla de video. Tambien debera estar operativa a disposicion de la TV Publica Fuego para el vivo de 17hs a 19hs (se debera coordinar especificamente una reunion entre el Dronista, el productor y el director de la TV Publica Fuego, respecto a las salidas durante la transmision en vivo).
- veinte (20) fotografias y diez (10) videos verticales y horizontales editados. Fecha de entrega: hasta 5 dias posteriores al evento.
- un video vertical resumen (de 1 a 2 min.) de la Bajada de Antorchas, con incorporacion de logos de Fiesta Nacional del Invierno y Marca Destino. Fecha de entrega: el dia posterior al evento.
- Link de descarga o entrega de la totalidad del material crudo de fotografia y video vertical y horizontal de distintos momentos del evento. Fecha de entrega: el dia posterior al evento.
- Toda la produccion audiovisual ayudada sera propiedad del Instituto Fuego de Turismo con la correspondiente cesion de derechos para su utilizacion en cualquier forma, modo y en cualquier parte del mundo, de manera perpetua, irrevocable e intransferible. La productora debera incluir todos los impuestos obligatorios por la normativa legal: AADI, CAPIF, SADAIC, entre otros.

-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
NO BRINDA RESPUESTA	Productora audiovisual Natural Flash (Joel Rellero)	NO BRINDA RESPUESTA	Productora audiovisual Natural Flash (Joel Rellero)	Productora audiovisual Natural Flash (Joel Rellero)
NO BRINDA RESPUESTA	CUMPLE REQUERIMIENTO	NO BRINDA RESPUESTA	CUMPLE REQUERIMIENTO	CUMPLE REQUERIMIENTO
NO BRINDA RESPUESTA	CUMPLE REQUERIMIENTO	NO BRINDA RESPUESTA	CUMPLE REQUERIMIENTO	CUMPLE REQUERIMIENTO
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
NO BRINDA RESPUESTA	CUMPLE REQUERIMIENTO	NO BRINDA RESPUESTA	CUMPLE REQUERIMIENTO	CUMPLE REQUERIMIENTO
NO BRINDA RESPUESTA	Nico Oliva	BUSHI-DO Seguridad Ushuaia. Se provee seguridad reforzada contemplando cuatro (4) agentes	Carolina Masdeu y Nicolás Oliva. Provee antecedentes comprobables	Nico Oliva
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

**4.7. SERVICIO DE SEGURIDAD PARA INGRESO AL SECTOR AUTORIDADES CON ACREDITACIONES (2 AREAS)**

Contratacion de dos personas que controlen el ingreso de los invitados acreditados a cada espacio.

**4.8. SERVICIO DE CONDUCCION DE ANIMADOR LOCAL PARA EL EVENTO.**

a) Conductor local con conocimiento acreditado en deportes de montañia y actividades de invierno, el conductor debe tener un perfil que le permita realizar la conduccion y animacion en un clima en concordancia con la Fiesta. El conductor propuesto debera contar con antecedentes comprobables en el rubro y preferentemente con experiencia en conduccion de Fiestas Provinciales, Fiestas Nacionales y Festivales de todo tipo que se hayan efectuado en el ambito de la provincia.

Servicio a prestar:  
 • Conduccion en produccion de contenido previo para transmitirse como material enlatado en el dia del evento por dos jornadas de produccion de cuatro horas.

• Conduccion y animacion durante dos jornadas:  
 I. Evento a designar en la agenda de actividades que se realizaran en la semana de la Fiesta Nacional del Invierno, que tendra lugar previamente al evento principal. Jornada de duracion de tres horas; fecha a determinar entre el 5 y el 9 de julio.

II. Evento principal en Cerro Castor, desde las 12:00h hasta las 19:00h. Este evento se encuentra previsto para el dia 10 de julio; pero la fecha puede modificarse por cuestiones climaticas (estableciendose como fecha probable, si hubiera necesidad de postergar, el dia 11 de julio).

Viviana Borrego  
 Jefe de Departamento  
 Promocion y Eventos

Téc Martín BIANCHI  
 Director de  
 Promocion Turistica  
 IN.FUE.TUR

559 197

Medina  
 Gabriel  
 31093963  
 TVPF

puntos del Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares. A partir de su comparación expone que ambos oferentes cumplen a lo requerido presentando equipos similares en los puntos 4.2, 4.3 y 4.4 del Pliego mencionado.

En relación a los puntos 4.6 y 4.8, también ambos oferentes presentan idénticos proveedores.

En relación al punto 4.1., la oferente The One.SRV SAS propone dos (2) DJ's, uno de los cuales es DJ TREKKO, quien estuvo en la última edición de la Fiesta del Invierno, por lo que en caso de resultar adjudicataria se sugiere optar por la DJ Sofia Julieta. Por su parte el oferente TNT SRL propone a DJ Pipo de "Un Poco de Ruido". Ambos oferentes cumplen con los requerimientos de este punto.

En relación al punto 4.5. "Baños Químicos", y 4.7 "Servicio de Seguridad..", ambos proveedores cumplen al requerimiento.

Por todo lo expuesto esta Comisión de Evaluación sugiere proceder según el siguiente orden de mérito:

1° The One.SRV SAS


2° TNT SRL



Viviana Borrego  
Jefe de Departamento  
Promoción y Eventos



Téc Martín BIANCHI  
Director de  
Promoción Turística  
IN.FUE.TUR



JUAN VITERBO  
LEG. 197



Martín Esquivel  
31593983  
TVPF

